

Sobre la extensión temporal de «haya cantado» y la posible reorganización de los tiempos del modo subjuntivo en el español de América

WITOLD SOB CZAK
Universidad de Lodz

Resumen: El presente artículo gira en torno a la extensión temporal de *haya cantado* y su capacidad de sustituir a *cantara--se* y *hubiera--se cantado* en las oraciones subordinadas documentadas en distintos países de América. Dicho proceso se parece mucho a lo que se observa en el francés contemporáneo en el que se emplean solo dos formas del modo subjuntivo: *que je chante* y *que j'aie chanté*. Teniendo en cuenta el parentesco existente entre las lenguas románicas, no se puede excluir a estas alturas que en el español de América se produzca una reorganización de los tiempos del modo subjuntivo que contribuya a la desaparición de las formas *cantara--se* y *hubiera--se cantado*.

Palabras clave: *haya cantado*, modo subjuntivo, cambio lingüístico, sistema temporal del español.

Abstract: The aim of this article is to comment on the temporal extension of *haya cantado* and its potential to replace *cantara--se* and *hubiera--se cantado* in subordinate clauses documented/registered in different countries of Latin America. This process resembles the change observed in contemporary French in which only two forms of the subjunctive mood are used: *que je chante* and *que j'aie chanté*. Taking into account the similarities between Romance languages, we cannot exclude at this point a possible reorganisation of the traditional division of tenses in the subjunctive mood in Latin American Spanish which may contribute to the disappearance of *cantara--se* and *hubiera--se cantado*.

Key words: *haya cantado*, subjunctive mood, linguistic change, Spanish verb system.

Introducción

Como destaca Octavio de Toledo y Huerta (2017: 317), el antepresente de subjuntivo (*haya cantado*) ha sido, sin lugar a dudas, el menos abordado de todos los tiempos compuestos del sistema verbal castellano desde un punto de vista diacrónico “como si su historia fuese la de un plácido

transitar, sin mudanza ni sobresalto dignos de mención”. Según hemos podido comprobar, el mismo problema se observa en los estudios sincrónicos en los que la forma en cuestión queda un poco desatendida en comparación, por ejemplo, con su equivalente del modo indicativo (*ha cantado*).

En lo que concierne al valor temporal del antepresente de subjuntivo, cabe recordar que la forma en cuestión puede corresponder al antepresente de indicativo: *Creo que ha tomado una buena decisión* > *No creo que haya tomado una buena decisión*, o bien puede transmitir el valor temporal delante futuro de indicativo: *Creo que habrán terminado el próximo mes* > *No creo que hayan terminado el próximo mes*. En otras palabras, en el primer caso la interpretación de *haya cantado* es retrospectiva, mientras que en el segundo se considera prospectiva, pero hay que tener muy en cuenta que *habrá cantado* denota en realidad anterioridad con respecto al tiempo de su verbo auxiliar (futuro). De acuerdo con lo expuesto en la *NGLE* (2009: §24.1ñ), la primera interpretación es mucho más frecuente que la segunda.

Aunque se da cierto paralelismo entre *haya cantado* y *ha cantado*, tal correspondencia no siempre ha de ser obligatoria, es decir, existen contextos en los que la acción expresada por el antepresente de indicativo en la oración principal perteneciente a la esfera del presente no activa necesariamente el antepresente de subjuntivo para reflejar esa misma relación temporal en la subordinada sustantiva¹. De modo que en la oración *Me ha parecido bien que rechazara la oferta*, “rechazara” puede referirse a un acontecimiento recién acontecido (*NGLE* 2009: §24.8d).

1.0. El empleo de *cante* y *haya cantado* en el español de América y la hipotética reorganización de los tiempos del modo subjuntivo en el español de América

Como apunta Lapesa (1988[1942]: 591), el uso del antepresente de subjuntivo en el español de América queda cada vez más restringido a causa de la capacidad invasora del copretérito de subjuntivo (*cantara~se*²) que reemplaza a *haya cantado*: *quien lo viera salir, que lo diga* (“quien lo haya visto salir, que lo diga”).

¹ Para leer más sobre esta cuestión véase Kempas (2014: 92-94).

² Como es bien sabido, la forma en *-se* se utiliza en relativamente pocas ocasiones en el español de América.

En la misma línea se pronuncia Lope Blanch (1972: 147) subrayando una peligrosa concurrencia de *haya cantado* con *cante* y *cantara* en el español de México que puede contribuir a la reducción del sistema de los tiempos del modo subjuntivo a las formas *cante*, *cantara--se* y *hubiera--se cantado*. Con las observaciones de Lapesa (1988[1942]: 591) y Lope Blanch (1972) coinciden los resultados del análisis de Troya Déniz (2007) acerca de la frecuencia de los tiempos verbales de indicativo y subjuntivo en la norma culta de España y América. A tenor de los datos disponibles en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico* (Samper, Hernández y Troya Déniz, 1998), el copretérito de subjuntivo es utilizado más frecuentemente que el antepresente de subjuntivo en nueve ciudades de América, a saber: en México, San José de la Costa Rica, Bogotá, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires, La Paz, Caracas y en San Juan de Puerto Rico. La misma observación se refiere a una muestra del habla (oral) culta de la ciudad de la Habana investigada por Carillo Guibert (2007: 247) en la cual prevalece también el uso del copretérito sobre el antepresente de subjuntivo (95 vs. 28 formas).

Partiendo de que “la oposición formal *cantara--se/haya cantado* es el resultado de la transformación al subjuntivo de la oposición formal indicativa *cantó/ha cantado*” (Veiga 1996: 44), no es de extrañar que la forma *haya cantado* se utilice menos que *cantara--se* en América. Aun así, sería arriesgado afirmar que el antepresente de subjuntivo cae en desuso, puesto que dicha forma usada en el español americano es compatible con adjuntos temporales que en la variedad peninsular requieren normalmente el empleo de *cantara--se* (Di Tullio y Kornfeld 2008: 513):

(1) *Quizá haya venido ayer.*

(2) *Que el otro día haya dicho que faltó fibra, no significa que los jugadores no la tengan.*

Fuente: Argentina, Clarín, 08/01/1997, *apud* Di Tullio y Kornfeld, 2008: 513

Además, según afirman Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2010: 153), en el español de América se dan contextos en los que *haya cantado* sustituye a *cantara--se*:

(3) *Me impresionó que toda esa gente se haya volcado.*

Como advierte Veiga (2006: 2374), las variedades hispanoamericanas se caracterizan por una reestructuración simplificadora que consiste en la paralela decadencia en el uso de *cantara--se* y *hubiera--se cantado*, y a consecuencia de ello puede producirse en el futuro una reorganización dentro del modo subjuntivo:

español peninsular	español de América
<i>cante</i>	<i>cante</i>
<i>cantara ~-se</i>	
<i>haya cantado</i>	<i>haya cantado</i>
<i>hubiera--se cantado</i>	

Tabla 1. La hipotética reorganización de los tiempos del modo subjuntivo en el español de América

Fuente: Veiga, 2006: 2374

En opinión de Hummel (2004: 254-255) y Veiga (2006: 2374), dicho proceso se parece en cierta medida a lo sucedido en el subjuntivo francés³ aun cuando los resultados no sean idénticos, cuestión en la que se fijó supuestamente primero Kany (1969[1945]: 220-221), proporcionando una serie de muestras del español de América que probaban la sustitución de *cantara--se* por *cante*.

(4) *Fui a verla para que me preste [= me prestara] un libro [...].*
(Argentina)

(5) *Era preciso que sea [= fuera] un hombre de provenir [...].*
(Bolivia)

(6) *Sin que el jinete le obligue [= obligara], la mula paró frente a la tienda 'El Descanso'*⁴. (Ecuador)

Fuente: Kany, 1969[1945]: 221

³ Recordemos que ya en el francés antiguo las formas de imperfecto de subjuntivo habían denotado solo excepcionalmente por sí mismo una referencia a un evento pasado. El *imparfait de subjonctif* solo aparecía como fenómeno de concordancia si prescindimos de arcaísmos como *Plût à Dieu*. Como resalta Hummel (2004: 255), la debilitación de los rasgos temporales del imperfecto de subjuntivo francés está relacionada con una tendencia diacrónica general de las lenguas románicas.

⁴ Según apunta Lapesa (1988[1942]: 591), se hallan casos de igual discordancia siglos antes en Bernal Díaz del Castillo.

castellano moderno	francés moderno
<i>cante(/cantare)</i>	<i>que je chante</i>
<i>cantara ~-se</i>	
<i>haya (/hubiere cantado)</i>	<i>que j'aie chanté</i>
<i>hubiera~-se cantado</i>	

Tabla 2. Los tiempos del modo subjuntivo en el castellano moderno y en el francés moderno

Fuente: Veiga, 2006: 2373

Conviene agregar que, según una encuesta llevada a cabo por Hummel (2004: 261) entre 50 hablantes de distintas regiones de Hispanoamérica sobre el empleo de las formas de subjuntivo en oraciones subordinadas, se está perdiendo paulatinamente la correlación categorial del modo subjuntivo con los tiempos de indicativo. De manera que los hablantes usan el valor básico del subjuntivo, pero tienden a limitarse a las formas *cante* y *haya cantado*. A juicio de Hummel (2004: 261), “esto confirma la idea de que la expresión de referencias temporales constituye solo un rasgo secundario e innecesario del subjuntivo”. Sin ir más lejos, cabe destacar que el grado de exactitud de localización temporal (*GELT*⁵) de los tiempos del modo subjuntivo es inferior al de los del modo indicativo, lo que facilita el reemplazo de una forma por otra(s).

Así las cosas, es evidente que la extensión temporal de *cante* “hacia el pasado” se considera agramatical⁶ en la variedad peninsular en la que es forzosa su aparición en lugar de las formas simples en *-ra* y en *-se* para representar lo que respectivamente son las relaciones de copretérito (ejs. 7a, 8a), pospretérito (ejs. 7b, 8b) y pretérito (ejs. 7c y 8c):

(7a) *Estaba cansado de que no me paguen.* (Clarín, 8-9-2001)

(7b) *En el 98 recomendó a su familia que reduzca gastos porque tenía ahorros en bonos y acciones.*

(Clarín, 8-9-2001)

⁵ Criterio introducido por Nowikow (1993: 26).

⁶ Como resalta Sastre Ruano (1997: 21), casos del tipo *Le pidieron que venga sin desayunar* son frecuentes en el español de América en general, pero también se documentan en el español peninsular. Hummel (2004: 257), por su parte, advierte que el reemplazo ocasional del copretérito de subjuntivo por el presente del mismo modo en el español peninsular no supone una simple eliminación como, muy probablemente, es en el caso del español de América, sino que se ve vinculado con una regla en la que el punto clave es la intervención del punto de habla en la *consecutio temporum*. Pare leer más sobre esta cuestión remitimos al lector a Hummel (2004: 257-260).

(7c) *Después contra los búlgaros, cometimos algunos errores viejos, como que nos pesquen mal parados al contraataque, pero ya estábamos demasiado firmes.*(Maradona, 127)

(8a) *Estaba cansado de que no me pagaran--sen.*

(8b) *En el 98 recomendó a su familia que redujera--se gastos porque tenía ahorros en bonos y acciones.*

(8c) *Después contra los búlgaros, cometimos algunos errores viejos, como que nos pescaran--sen mal parados al contraataque, pero ya estábamos demasiado firmes.*

Fuente: Veiga, 2006: 2375

Lo mismo sucede con la sustitución del antecopretérito de subjuntivo por el antepresente de subjuntivo que se admite en el español de América (9a, 9b y 9c), pero es incorrecta en el español peninsular en el que se prefiere la forma *hubiera--se cantado*(10a, 10b y 10c):

(9a) *Por su parte, Rosemberg Bernal (compañero de Cetré en el Pereira), desmintió que hayan recibido dinero para sacarle el empate a Santa Fe en Bogotá.*

El Tiempo, 01/12/1987, “Rueda el... dinero”, (Colombia)

(9b) *El Gobierno de Nicaragua desmintió ayer, jueves, que haya ofrecido asilo político al grupo terrorista.*

La Nación, 07/02/1997, “Gobierno niega que pretenda otorgar asilo a secuestradores”, (Costa Rica)

(9c) *Desde la Casa Blanca, un responsable rechazó la posibilidad de que varios comandos de sus fuerzas especiales hayan sido capturados en Afganistán, informó la cadena CNN.*

El Diario de Hoy, 30/9/2001, “¿Capturan a soldados?”, (El Salvador)

(10a) *Por su parte, Rosemberg Bernal (compañero de Cetré en el Pereira), desmintió que hubieran recibido dinero para sacarle el empate a Santa Fe en Bogotá.*

El Tiempo, 01/12/1987, “Rueda el... dinero”, (Colombia)

(10b) *El Gobierno de Nicaragua desmintió ayer, jueves, que hubiera ofrecido asilo político al grupo terrorista.*

La Nación, 07/02/1997, “Gobierno niega que pretenda otorgar asilo a secuestradores” (Costa Rica)

(10c) *Desde la Casa Blanca, un responsable rechazó la posibilidad de que varios comandos de sus fuerzas especiales hubieran sido capturados en Afganistán, informó la cadena CNN.*

El Diario de Hoy, 30/9/2001, “¿Capturan a soldados?”, (El Salvador)

Sin entrar en cuestiones de índole diacrónica, parece que el hecho de que *haya cantado* reemplace a *hubiera~se cantado* en el español contemporáneo no resulta tan sorprendente si se tiene en cuenta que en el español anterior al siglo XVIII⁷ está documentado el predominio de la forma compuesta en las subordinadas sustantivas en las que el antepresente de subjuntivo no se refiere a un pasado ligado al presente, sino a hechos alejados del ahora de la enunciación (DiTullio y Kornfeld 2004: 521):

(11) *Preguntado si éste, por dicho ó semejás ha dado á entender que haya dicho alguna cosa en este Sancto Oficio contra el dicho Pedro Charre, dixo que nó.*

Proceso de Pedro de Ocharte, México, 1571, *CORDE*

(12) *Si esto hizo el rey bárbaro, no es maravilla que lo haya hecho el rey Clodoveo cuando iba á hacer guerra con Alarico... y que el Gran Capitan, Gonzalo Fernández de Córdoba, haya tendido este mismo cuidado, como se escribe en su Vida.*

P. de Rivadeneria, *Tratado de la religión y virtudes*, 1595, *CORDE*

Sea como fuere, a la hora de reflexionar sobre los cambios en el subjuntivo español, Veiga (2006: 2379) subraya que hemos de tener mucha prudencia antes de pretender profetizar cambios en la estructura de un sistema y, de hecho, no se sabe si la reestructuración en cuestión llegará a ser general en español y si la lengua hablada alcanzará alguna vez a ambos lados del Atlántico un estado comparable al del moderno francés, olvidando el copretérito y el antecopretérito de subjuntivo.

Recapitulando todo lo que hemos dicho hasta este momento, se ve que no hay unanimidad entre los estudiosos acerca del empleo de *haya*

⁷ Sería muy interesante comprobar desde una perspectiva diacrónica cuándo y hasta qué punto el antepresente de subjuntivo empezó a extender su empleo “hacia el pasado” en el español peninsular. Como señala Octavio de Toledo y Huerta (2017: 357), en los siglos XIII y XIV todavía “se antoja vano el intento de explorar la emergencia de un valor anteriorizado o aorístico a través de *haya cantado* de este periodo”.

cantado en el español de América porque algunos apuntan que su uso es bastante reducido a causa de la expansión de la forma *cantara~se*, mientras que otros se fijan en el proceso contrario, es decir, en la posible sustitución de *cantara~se* por *haya cantado*. Además, en opinión de algunos lingüistas, en el español de América se registra una extensión temporal *decanta* y *haya cantado* que puede contribuir a la eliminación *decantara~se* y *hubiera~se cantado* en el futuro.

2.0. Criterios de análisis

Una vez comentada la posibilidad de reemplazar el valor temporal de *cantara~se* por *cante*, y *hubiera~se cantado* por *haya cantado* en el español de América, creemos que interesaría comprobar con qué frecuencia esta última forma extiende su empleo “hacia el pasado” en las cláusulas subordinadas. Para investigar esa cuestión desde una perspectiva diacrónico-sincrónica y conseguir una muestra bastante representativa, hemos decidido aprovechar todos los tipos de textos escritos procedentes de todas las variedades hispanoamericanas recopilados en los corpus *CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*. Aun así, nos vemos obligados a hacer hincapié en que nuestra investigación tiene carácter general y solamente pretende determinar si el proceso en cuestión lleva intensificándose en el español de América a partir del siglo XVI o está más bien en una fase inicial. Dicho de otra manera, nos damos cuenta de que para realizar un análisis más detallado de la cuestión que nos ocupa e intentar señalar con precisión el momento a partir del cual se registra el reemplazo *decantara~se* o *hubiera~se cantado* por *haya cantado*, habría que estudiar minuciosamente los datos recopilados en otros corpus.

2.1. CORDE

Después de haber estudiado todos los ejemplos disponibles en el *CORDE* en los que se utiliza el antepresente de subjuntivo, hemos conseguido encontrar un solo ejemplo en el cual el tiempo en cuestión denota la relación temporal que nos ocupa. Como se ve, en (13) se admite el reemplazo del antepresente de subjuntivo por el copretérito de subjuntivo o el antecopretérito de subjuntivo:

(13) *Hay entre los mismos socialistas muchos que en este punto se apartan de las enseñanzas de Marx: así Engels negaba que haya*

existido (existiera/hubiera existido) la lucha de clases en los primeros tiempos.

Torres, A., *Carta magna del trabajo cristiano de S. S. León XIII*, 1945 (Argentina)

A nuestro modo de ver, el análisis que comprende los años 1520-1974 nos permite afirmar que *haya cantado* no entró en una competencia significativa con *cantara--se* y *hubiera--se cantado* por lo menos hasta los años 70 del siglo XX.

2.2. CREA

A diferencia del *CORDE*, el corpus *CREA* nos proporciona muchos más ejemplos (69) del antepresente de subjuntivo extraídos en gran medida de la prensa hispanoamericana. Dado que la mayoría de los ejemplos seleccionados proceden de los años 90, cabe suponer que la extensión temporal de *haya cantado* es un proceso relativamente nuevo.

Forma	Número de casos
<i>haya cantado</i>	0
<i>hayas cantado</i>	1
<i>haya cantado</i>	46
<i>hayamos cantado</i>	3
<i>hayáis cantado</i>	0
<i>hayan cantado</i>	19
Total	69

Tabla 3. Repartición del antepresente de subjuntivo por personas

País	Número de casos
Argentina	14
Bolivia	1
Chile	2
Colombia	3
Costa Rica	3
Cuba	1
Guatemala	4
Honduras	3
México	20
Nicaragua	2
Paraguay	6
Perú	1

República Dominicana	3
Venezuela	6
Total	69

Tabla 4. Repartición del antepresente de subjuntivo por países

Como se desprende de las tablas 3 y 4, el empleo del antepresente de subjuntivo se registra en mayor o menor medida en catorce países hispanoamericanos entre los cuales destacan México y Argentina, por lo menos en cuanto a la frecuencia absoluta. Además, conviene indicar que en las oraciones principales de los ejemplos analizados aparecen con frecuencia los verbos “descartar”, “desmentir” y “negar”, que parecen favorecer de algún modo el uso de *haya cantado* con extensión “hacia el pasado”.

Al analizar los ejemplos (14),(15) y (16) salta a la vista que el antepresente de subjuntivo en función del contexto puede sustituir al copretérito de subjuntivo o al antecopretérito del subjuntivo, lo cual no solo permite registrar la capacidad de *haya cantado* de ampliar su empleo temporal, sino que también confirma que dicha forma cuenta con el grado de exactitud de localización temporal(*GELT*) relativamente bajo en comparación con las formas del modo indicativo.

(14) *Lo que le cae mal lo critica y esta vez le molestó que hayamos tenido(tuviéramos/hubiéramos tenido)la valentía como organizadores de decir que esta festividad como ciudad cultural nos había salido bien, tal vez fue un error pues en Dinamarca no se perdona el que uno quiera sobresalir.*

Proceso, 22/12/1996, “La capital europea de la cultura, cuestionada por el desaire a Rushdie y al...”, (México)

(15) *En una conferencia de prensa junto a la titular de la Aduana, María Isabel Fantelli, Silvani negó además que hayan existido (existieran/*hubieran existido) entredichos con los legisladores Mario Das Neves (PJ), Mario Fadel (Frepasso), y Pedro Dufau (UCR), y explicó que "ellos tenían la sensación de que en la Aduana no pasaba nada".*

Clarín, 09/04/1997, “Después del allanamiento”, (Argentina)

(16) *El gobernador de Guárico negó que haya ordenado(*ordenara/hubiera ordenado)el arresto de los periodistas*

Albornoz y Córdoba o que tenga pensado coartar la libertad de expresión de los medios locales.

El Nacional, 05/10/2000, “Gobernador de Guárico utilizó recursos públicos en campaña electoral”, (Venezuela)

2.3. CORPES XXI

Según la información publicada en la página web de la Real Academia Española, el *CORPES XXI* cuenta con 217 millones de formas clasificadas como americanas, mientras que el *CREA* ofrece más de 200 millones de formas en total, de las que el 50% procede de América. En el *CORPES XXI*, a su vez, se mantiene el equilibrio previsto entre España y América (30 %-70 %), por lo que parecía probable que encontráramos en él más formas que en el *CREA*.

Forma	Número de casos
<i>haya cantado</i>	0
<i>hayas cantado</i>	0
<i>haya cantado</i>	6
<i>hayamos cantado</i>	0
<i>hayáis cantado</i>	0
<i>hayan cantado</i>	32
Total	38

Tabla 5. Repartición del antepresente de subjuntivo por personas

País	Número de casos
Argentina	5
Bolivia	3
Chile	3
Colombia	1
El Salvador	2
México	9
Paraguay	3
Perú	3
Puerto Rico	1
República Dominicana	3
Uruguay	1
Venezuela	4
Total	38

Tabla 6. Repartición del antepresente de subjuntivo por países

No obstante, al contrario de nuestras expectativas, resulta que el número de ejemplos extraídos del *CORPES XXI* es considerablemente menos representativo que el que nos proporciona el *CREA* (38 vs. 69). Todo ello parece sugerir que el proceso que nos interesa no es particularmente intenso. Amén de ello, llama bastante la atención el hecho de que la abrumadora mayoría de los ejemplos seleccionados sobre todo de la prensa hispanoamericana aparecen en la tercera persona del plural y solo en seis casos la forma del antepresente de subjuntivo está conjugada en la tercera persona del singular. Entre los verbos que propician ese particular uso de *haya cantado* predominan “descartar”, “desmentir”, “lamentar”, “negar” y “rechazar” cuyos significados tienen, *grosso modo*, un matiz negativo. Es de indicar que en los ejemplos (17), (18) y (19) se admite la sustitución del antepresente de subjuntivo por el antecopretérito de subjuntivo, pero no siempre es posible el reemplazo del antepresente de subjuntivo por el copretérito de subjuntivo. Además, en (17) y (19) consideramos oportuno llamar la atención sobre el contexto y el uso del presente de indicativo en ambas oraciones, lo que, por lo menos en el español peninsular, permitiría utilizar la forma *ha congratulado* en vez de *se congratuló* en (17) y *ha negado* en vez de *negó* en (19) en la parte principal. En otras palabras, el empleo del antepresente de subjuntivo en dichos ejemplos parece más comprensible si se tiene en cuenta el reemplazo de la forma *ha cantado* por *cantó* documentado en gran parte de América. Por último, es curioso que en los ejemplos que siguen el antepresente de subjuntivo se utilice en voz pasiva, que se considera una estructura poco frecuente en español.

(17) *Los inculcados pidieron su baja del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en acatamiento a los estatutos del partido, cuya Ejecutiva Federal se congratuló de que los ex ministros hayan sido absueltos (fueran absueltos/hubieran sido absueltos), con lo que "se evidencia ahora que han sido injustamente atacados y vilipendiados durante años".*

Tejeda, Armando G., *La Jornada*, 23/1/2002, “Absueltos, 2 ex ministros del Interior acusados de malversación de fondos en España”, (México)

(18) *Policías y bomberos se encargaron de rescatar a los heridos y a los cadáveres de entre los restos del autobús y no descartaron que algunas víctimas hayan sido arrastradas (fueran arrastradas/hubieran sido arrastradas) por el río Mantaro.*

Eldeber.com.bo, 22/5/2005, “Accidente de un bus en Perú deja 30 muertos”, (Bolivia)

(19) Consultado sobre el particular, el abogado Nelson Chávez negó rotundamente que el documento haya sido adulterado (*fuera adulterado/hubiera sido adulterado) y que todo este tema se debe a la rosca corrupta de la ANDE que trata por todos los medios de desacreditar su trabajo como funcionario de la Contraloría, ante las graves irregularidades que viene denunciando (caso de millonarios gastos para la vigilancia de la casa del ex titular Mario Orué, millonarios gastos en celulares.

Velázquez, Marcos Ricardo, *ABC Color*, 29/6/2001, “Tratarían de desvirtuar la labor del síndico de ANDE”, (Paraguay)

Observaciones finales

Recapitulando el análisis realizado en los párrafos anteriores, se pueden extraer las siguientes conclusiones acerca del empleo de *haya cantado* en el español de América:

1. La posición de *haya cantado* en Hispanoamérica parece constituir una cuestión bastante polémica, puesto que algunos estudiosos señalan su posible desaparición a causa de la invasión del copretérito de subjuntivo, mientras que otros llaman la atención sobre el proceso contrario, es decir, observan el reemplazo de las formas *hubiera~se cantado* y, en menor medida, de *cantara~se* por *haya cantado*. El hecho de que el antepresente de subjuntivo pueda sustituir al copretérito de subjuntivo y al antecopretérito del mismo modo se ve vinculado con el grado de exactitud de localización temporal (*GELT*) del modo subjuntivo inferior a los tiempos del modo indicativo, lo que facilita el reemplazo de una forma por otra(s).

2. A la luz de los ejemplos analizados, se ve que el antepresente de subjuntivo reemplaza con mayor frecuencia al antecopretérito de subjuntivo que al copretérito de subjuntivo, lo cual es lógico si tenemos en cuenta cierto paralelismo existente entre las formas simple *cante* y *cantara~se*, y las compuestas *haya cantado* y *hubiera~se cantado*. Además, hay que tener presente que en el español de América se admite la sustitución de *cantara~se* por *cante*.

3. El uso del antepresente de subjuntivo con extensión “hacia el pasado” se registra, sobre todo, en la prensa de la mayoría de los países hispanoamericanos a partir de los años 90 del siglo XX, de lo cual se desprende que estamos ante un proceso reciente desde una perspectiva diacrónica. Además, el análisis de los datos procedentes de los corpus *CREA* y *CORPES XXI* sugiere que el proceso en cuestión no está particularmente avanzado ni es intenso.

4. El hecho de que *haya cantado* reemplace a *hubiera--se cantado* y, en menor medida, a *cantara--se* permite observar que su trayecto evolutivo en el continente americano no ha de coincidir necesariamente con el de su equivalente del modo indicativo (*ha cantado*), que queda sustituido en muchos contextos por la forma simple *cantó*.

5. La extensión temporal de las formas *cante* y *haya cantado* en el español de América parece asemejarse a los cambios sucedidos en el subjuntivo francés. Sin embargo, es imposible determinar a estas alturas si se producirá en el futuro una reorganización del subjuntivo español que contribuya a la eliminación de *cantara--se* y *hubiera--se cantado* del sistema temporal castellano.

6. En algunos casos el mecanismo de sustitución de *cantara--se* y *hubiera--se cantado* por *haya cantado* parece más comprensible si nos fijamos en el contexto y en la parte principal de la oración analizada, en la que se observa el reemplazo de *ha cantado* por *cantó*, fenómeno muy extendido en gran parte de América.

7. Al parecer, hay una serie de verbos que parecen favorecer la sustitución de *cantara--se* y *hubiera--se cantado* por *haya cantado* entre los cuales destacan: “descartar”, “desmentir”, “lamentar”, “negar” y “rechazar”.

Bibliografía

- Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J. M.^a. (2010), *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Valencia: Universitat de València.
- Carrillo Guibert, M. (2007), “Indicativo/subjuntivo en una muestra del habla (oral) culta de la ciudad de La Habana”, en M. A. Domínguez Hernández (coord.), *La lengua en Cuba: estudios*, 219-254, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Di Tullio, A., Kornfeld, L. (2008), “Formas simples y compuestas del subjuntivo”, en C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (coords.),

- Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006, vol. 1, 511-524, Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Hummel, M. (2004), *El valor básico del subjuntivo español y románico*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Kany, Ch. (1969[1942]), *Sintaxis hispanoamericana*, versión de Martín Blanco Álvarez, Madrid: Gredos.
- Kempas, I. (2014), “Aportes empíricos a los estudios sobre el pretérito perfecto compuesto «aoristizado»”, en S. Azpiazu (coord.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, 81-102, Lugo: Axac.
- Lapesa, R. (1988 [1942]), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lope Blanch, J. M. (1972), *Estudios sobre el español de México*, Ciudad de México: UNAM.
- Nowikow, W. (1993), *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*, Łódź/Frankfurt am Main: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego/Vervuert.
- Octavio de Toledo y Huerta, A. (2017), “El pretérito perfecto de subjuntivo en la Edad Media: distribución dialectal, entornos sintácticos y tradicionalidad discursiva”, *Moenia*, vol. 23, 317-366.
- Real Academia Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española* [NGLE], Madrid, Espasa Calpe.
- Samper Padilla, J. A., Hernández Cabrera, C. E. y Troya Déniz, M. (1998), *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina.
- Sastre Ruano, M. A. (1997), *El subjuntivo en español*, Salamanca: Colegio de España.
- Troya Déniz, M. (2007), “Frecuencia de los tiempos verbales de indicativo y subjuntivo en la norma culta de España y América”, *Revista de Filología*, 589-602.
- Veiga, A. (1996), “Subjuntivo, irrealidad y oposiciones temporales en español”, en G. Wotjak (ed.), *El verbo español: aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y lexicogenéticos*, Frankfurt-Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 41-60.
- Veiga, A. (2006), “Sobre la decadencia de cantara~cantase en español americano y la reorganización de los contenidos modo-temporales expresados por el «presente de subjuntivo»”, en J. J. Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 29 de septiembre – 3 de octubre de 2003, vol. III, Madrid: Arco/Libros, 2369-2381.